

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 24 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 4.35

MADRID

Las exportaciones

Crónicas de la guerra

POR FIN

Seguidores del éxito

Yo sé bien que el éxito y la fortuna tienen siempre seguidores y adoradores reverentes o serviles, al contrario de la desgracia y la derrota, para las cuales suelen tener los hombres abandonos y desprecios. Jesucristo, con ser Dios, se vio punto menos que sólo en la hora de Gethsemani, negado más tarde por el discípulo que había de ser plebeo angular de la Iglesia y en la más triste soledad después de su crucifixión. Como lo que más abunda es el plebeyismo y la manada, la manada y el plebeyismo siguen al que triunfa, y sólo los espíritus selectos y las almas generosas que se sobrepone a los egoísmos acompañan en sus horas de angustia y de dolor a los venidos y a los infortunados. Así ha ocurrido desde que el mundo existe y no ocurriría de otra manera sino cuando pasara por él, no una ráfaga sino un huracán de espíritu evangélico que arrastrara las escorias e impurezas que ha amontonado el olvido o el desprecio de sus máximas eternas.

No me extraña pues, que esté en baja la germanofilia, sobre todo aquella externa, epléptica, fabricada con victorias y éxitos resonantes, y no la que era y continúa siendo productiva, o más exacta, expresiva y forma del patriotismo que, acertando o equivocándose pudo creer y seguir creyendo que con el triunfo de un determinado grupo beligerante, se iniciaría la hora de la grandeza y de la libertad de España. No me extraña nada de eso, ni aquí ni fuera de aquí, ni siquiera en la propia Alemania deprimida por el retroceso de sus tropas: lo que me sorprende es que aquí, fuera de aquí y en la propia Alemania se insinúe la especie de la abdicación del Kaiser y no por la libre y soberana voluntad de este, sino como exigencia e imposición de los extraños, de buen grado aceptada por los propios; porque si ha habido algún Jefe de Estado —y los hubo y los hay claramente— que merezca el amor de sus súbditos, a la cabeza de todos tendría derecho a figurar Guillermo II, que ha vivido, pensado y sentido constantemente para los germanos, y que sólo ha tenido la preocupación de su bienestar, el ansia de su grandeza y el anhelo de su gloria; y sería preciso que ese pueblo, universalmente reconocido como de juleto maduro y ecuánime, cayera en la demencia, para que devolviera mal por bien, odio por amor a quien quiso, pensó y sintió como la Nación alemana, velando años y años por el mantenimiento de la paz, aunque del otro lado del Rin le llegaban diariamente las voces de los energúmenos de la revanche, resignándose con la guerra cuando un complot de naciones, animadas del espíritu de Calv, anilísticas en ideas, rivales a lo largo de la historia, habían deslizado la muerte de Alemania. Sin un Emperador Guillermo que hubiese sabido alentar todas las energías de su raza y preparar la defensa de los derechos de su pueblo al engrandecimiento, al honor y a la gloria, Alemania estaría ya desuavizada. Por eso sus enemigos quieren la abdicación de Guillermo II y que adquiere carta de vecindad en el imperio el corruptor y corrompido parlamentarismo.

Miguel PEÑAFLO

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA

¿A dónde va la cebada?

Se nos denuncia que un velero surto en nuestro puerto, que fué de bandera rusa y hoy es español, está cargando 250 toneladas de cebada, cuya escasez es conocida, existiendo temores de que varie el rumbo, y en vez de ir a puerto español, «recale» en otro extranjero.

No nos importa el destino de dicha expedición; lo que sí debemos advertir es que mal se compaginan la escasez reinante y el precio elevado que alcanza este artículo con la salida del mismo.

Conocidas son las quejas que ha promovido en distintas ocasiones la elevación de precios de referido cereal.

Tengamos aquí lo ocurrido con las patatas, y con los huevos, y con el pescado, y con todos los artículos de consumo.

Cuando llega la falta, son las la mentaciones.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta el R. P. Superior del colegio de Cuevas Fray Zacarías Minguet, O. P., nuestro querido amigo.

Hoy, festividad de San Rafael, celebran sus días, los señores Ortega, Gutiérrez, Román, Castañedo, Pérez de Percebal, Rodríguez, Araez, Romero, Pujales, García Longa, Fernández Delgado, Bellver, Alonso, Villanete, Toro, Díaz, Matuñana García, Morata, Valverde, del Río, Prieto y Aguilera a quienes felicitamos.

Ha dado a luz una robusta niña, doña Nieves Gil Camporro, esposa de nuestro amigo don Francisco Pérez Pérez. Sea enhorabuena.

Ha marchado a Cabo de Gata el practicante de la Beneficencia municipal, don Juan Rodríguez González.

Ha venido de Madrid y salió para Berja, el abogado don Ambrosio Salazar.

De Madrid llegó el comandante de la Guardia civil, don Cayetano Iñiguez, en unión de su distinguida señora.

Ha estado en Almería el médico de Granada, don Fermín Garrido.

De Dalias llegó el propietario don Serafín Rubio Rubio.

Se halla aliviado de la dolencia que le aquejaba el comandante de Marina de este puerto, don Rafael Pujales y Salcedo, nuestro respetable amigo.

Ha dado a luz una preciosa niña la esposa de nuestro particular amigo, el profesor de la Normal, don Antonio Relaño.

Número de 8 páginas

Immigración

Los que regresan de Francia

Continúa la inmigración de los obreros que marcharon a Francia.

En el mixto de Barcelona llegaron noches pasadas a Valencia, 150 de paso para las provincias de Almería, Alicante y Murcia, adonde marcharon en el mixto de Madrid.

En el correo de Barcelona llegaron el otro día unos 80.

Uno de ellos entró en el retrete del tren, en donde se dejó olvidada una cartera con 4.000 pesetas que tenía ahorradas, y no la halló cuando volvió por ella.

Otro inmigrante que se apeó en Castellón le robaron también la cartera con 500 pesetas.

Contra ciertos excesos

Una denuncia grave

Susrita por Juan García Martínez hemos recibido una denuncia contra excesos cometidos por varios señores empleados en un organismo de reciente creación.

Esperamos que el firmante de la denuncia, acredite su personalidad, para hacernos eco en seguida de la misma.

El último germanófilo

Algunos que por más de cuatro años comulgaron en los mismos ideales en sus ideas y hoy es español, está cargando 250 toneladas de cebada, cuya escasez es conocida, existiendo temores de que varie el rumbo, y en vez de ir a puerto español, «recale» en otro extranjero.

En los momentos difíciles es cuando se demuestra la sinceridad de los efectos y la verdad de los entusiasmos. Alemania sigue siendo grande, fuerte y poderosa; tan digna de admiración como lo fué cuando sus ejércitos combatían victoriosamente a la vez en frentes diversos, cuando sus caudillos conquistaron laureles y triunfos en campañas que pasarán a la Historia como modelo de concepciones estratégicas y de ejecuciones tácticas; sus ejércitos son tan bizarros y agueridos, tan dignos de admiración y estima en este repliegue ordenado y metódico, como en aquellos avances impetuosos y triunfalos.

Jamás los ejércitos contrarios, aún siendo superiores en número y aún contando ahora con la supremacía del material, conseguían abrir una brecha en la línea como lo consiguieron los alemanes en la memorable jornada del 21 de Marzo. La actual retirada es estratégica, digan lo que quieran los pseudocríticos que se estiman a sí mismos por oráculos de caudillos, es también modelo de maniobras difíciles.

El Gran Estado Mayor alemán ha dispuesto una conversión oblicua a retaguardia sobre el ala izquierda de la extensa línea y la evolución se va efectuando sin que el enemigo logre entorpecerla y sin que consiga, a pesar de sus reiterados intentos, última mente entre Le Cateau y el Oise, en un frente de 35 kilómetros de anchura, romper la cohesión de la línea y desca, que sigue convergiendo a retaguardia como una barra de acero, sin doblarse, ni romperse.

Ejércitos así hay que admirarlos en la suerte como en la desdicha y pues bios como el alemán, emporios de cultura, de civilización y de disciplina social, tienen que ser admirados en todo momento y aún cuando su infortunio no les permitiera seguir en esta ocasión por la senda del triunfo en que se movieron por más de cuatro años, razón de más para mostrarle el hondo afecto y la cordial admiración de que en otros momentos más felices para él hicimos gala sus partidarios fervientes.

Hagan otros lo que les plazca, cambien de ideas como de camisa, muden de sitio sus creencias como veleta al viento; yo seguiré siendo un enamorado de ese pueblo grande, contra el que se desencadenó el mundo entero en la legítima razón, y seguiré siendo un admirador entusiasta de los ejércitos imperiales, mercedores de la victoria; será, en una palabra, el último germanófilo.

CAPITÁN PARSALÉ

19 de Octubre.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

¿Cobrarán mañana?

Parace que van por buen camino las gestiones que llevaba a cabo la asociación de empleados municipales para lograr el pago de haberes.

El alcalde, convencido de que les rebosa la razón, ha ofrecido, según hemos oído asegurar que mañana se abrirá el pago.

Esperamos que así suceda y nos congratulamos del éxito obtenido.

¡Qué ejemplo el de los empleados municipales para los provinciales!

¿Por qué no se deciden estos a acobarse?

Si lo hacen así, cuenten desde luego con nuestro concurso.

NECROLOGIA

Una dolorosa noticia llega a nosotros. Nuestro estimado amigo, el ilustrado médico de Gádor, don José Ibáñez Coca, queridísimo y respetado por todos, ha muerto en dicha villa, víctima de la enfermedad reinante, adquirida como un héroe, en el ejercicio de su profesión.

La triste noticia producirá profundo pesar entre los que conocían y admiraban las bondades y sencillez de carácter del malogrado médico, y sus dotes de caballerosidad.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del finado!

A la familia doliente enviamos la expresión sincera de nuestro pésame más sentido.

En Huércal Overa ha fallecido el respetable señor don Rosendo Ferrer y Rey, padre político de los señores don Francisco Barrios, Presidente de la Audiencia provincial de Murcia, y don Ambrosio Mena.

A la familia doliente testimoniamos nuestro sentido pésame.

Víctima de rápida enfermedad y confortado con los Santos Sacramentos dejó ayer de existir en esta capital a las siete de la mañana y a los 39 años de edad, don Guillermo Paniagua Alonso, marido que fué de doña María de los Angeles Rueca Cabreizo.

A sus hermanos don José, doña María de los Angeles, don Federico y demás familia, y en especial a su respetable tío y amigo nuestro, el Capellán de las Furas don Ramón Paniagua Ferrer, les expresamos nuestro más sentido pésame, rogando a nuestros lectores y amigos una oración por el alma del finado.

Sesión aplazada

De interés para los prófugos

El Boletín Oficial publica ayer la siguiente circular de la Comisión Mixta de Reclamamiento, cuyo contenido juzgamos de interés:

«Teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias imperantes en esta capital y su provincia, he tenido a bien disponer que la sesión acordada por este Cuerpo para el día siete de Noviembre próximo, quede aplazada hasta nuevo aviso, o sea hasta que el estado sanitario de la provincia pueda aconsejar, sin daño para la salud pública, la celebración de aquel acto; lo cual se hará saber a los ayuntamientos por los medios reglamentarios, para conocimiento de los mismos y especialmente de los interesados a quienes es afecte.»

Mas como quiera que el día ocho de indicado Noviembre finaliza el plazo con cedido por la ley de amnistía de 8 de mayo último, para que los prófugos puedan acogerse a los beneficios de la misma, se ruega a los señores Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos el más exacto cumplimiento de la circular de esta Presidencia, inserta en el Boletín Oficial número 186, correspondiente al día 12 de

Agosto próximo pasado, a fin de que se prueva, sin excusa, ni pretexto alguno, a los prófugos que se presenten ante los Ayuntamientos, dentro del término marcado por la referida Ley, del oportuno certificado de presentación, expedido por los respectivos Secretarios conforme previene el art. 256 del Reglamento de Reemplazo; dando inmediata cuenta a esta Comisión de la fecha de expedición a los interesados, de tales documentos, a tenor de lo mandado en el párrafo 2.º de citado art. en la inteligencia que si así lo hacen se evitarán los conguientes perjuicios a los mozos y las responsabilidades de dichos funcionarios, las cuales se exigirán con todo rigor, una vez comprobados los motivos que las originen.

Almería 19 de Octubre de 1918.—El secretario Habilitado, Manuel Balber.—El Presidente, Domingo Lozano.

Disposición de Interés

El impuesto del timbre en los anuncios

La Gaceta ha publicado una Real orden de Hacienda sobre el impuesto del timbre en los anuncios.

Por virtud de ella quedan facultados los delegados de Hacienda para conceder los descuentos que para el pago del impuesto de Timbre correspondiente a los anuncios en que intervengan, soliciten las Empresas anunciadoras que justifique hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial.

El concierto consistirá en la determinación de la cantidad alzada que cada Empresa deba satisfacer, calculada por un tanto por ciento, que será el 60 como mínimo, del impuesto de timbre correspondiente a la dimensión máxima de las superficies que tengan destinadas a la colocación o exhibición de anuncios.

El concierto será uno para cada Empresa, aunque las superficies destinadas a anuncios sean varias.

Se consideran superficies destinadas a anuncios las vallas, muros, andamiajes, telones de teatros, vehículos de transporte y demás lugares análogos que las Empresas anunciadoras utilicen al efecto.

La Empresa que solicite el concierto indicará la extensión en metros cuadrados de la superficie o de cada una de las distintas superficies que tengan destinadas a anuncios.

Si alguna superficie no tuviera limitación especial o fuerza notoriamente superior a la que de ordinario se utilice para la fijación de anuncios, la Empresa declarará el máximo de extensión utilizada en el año anterior.

No serán objeto de concierto los anuncios de espectáculos públicos, aunque se hallen fijados en las superficies objeto de concierto; debiendo al efecto descontarse el espacio ordinariamente ocupado por aquellos al señalar la dimensión de la respectiva superficie.

Moción interesante

En favor de los empleados municipales

Como ofrecimos ayer, publicamos íntegra la moción de que se dio cuenta al Excmo. ayuntamiento en la sesión del lunes último, que tiende a premiar los servicios de los empleados municipales y es estimularlos con motivo de la actual epidemia.

Dice así la moción:

“Al Excmo. Ayuntamiento.—La importancia de la epidemia que padecemos y los deberes que el ayuntamiento está en el caso de cumplir con relación a la misma, hacen pensar en la necesidad de estimular a los empleados municipales, premiando sus servicios en el desgraciado caso de su defunción, y castigando con la mayor severidad la falta que aquéllos cometen.

A conseguir tales fines va encaminada la siguiente proposición:

1.º Los empleados municipales que fallezcan durante la actual epidemia transmitirán a sus parientes, dentro de los grados que se expresan, el derecho a percibir por vía de pensión los emolumentos que más adelante se detallan, siempre que acrediten encontrarse en las circunstancias que la presente proposición exige.

2.º Se consideran a este efecto empleados municipales: todos aquellos que desempeñen funciones activas, cobren directamente del presupuesto municipal, ejerzan el cargo en propiedad y hayan sido nombrados por el ayuntamiento o por

el alcalde. También tendrán esta consideración los que ejerzan sus funciones interinamente, siempre que hayan sido nombrados en atención a las circunstancias actuales o tengan asignada una retribución fija.

3.º Los beneficios de esta proposición alcanzarán a la viuda y parientes de primer grado de la línea recta de los empleados municipales que fallezcan desde la fecha en que la Junta provincial propuso la declaración de epidemia hasta que se declare ésta terminada, bien por su desaparición total o porque se haga endémica, a juicio de dicho organismo, la enfermedad que la produce.

4.º Los empleados municipales que fallezcan entre las fechas indicadas, transmitirán los siguientes derechos:—1.º Los que dejaren viuda e hijos la totalidad del sueldo que gozaren el tiempo de la defunción. Iguales derechos transmitirán los que dejen sólo hijos.—2.º Los que dejen sólo viuda, las tres quintas partes del sueldo regulador.—3.º Los que dejen sólo padre, la mitad del sueldo que les estuviera asignado.—Para la regulación de estos derechos se tendrá en cuenta únicamente el sueldo de cada funcionario con arreglo al presupuesto sin computar lo que le correspondiera por quinquenios, gratificaciones, material, ni ningún concepto semejante.—Los empleados municipales adscritos a los servicios de beneficencia y caridad transmitirán los mismos derechos ya expresados, y a más el 25 por 100 en los dos primeros números de la presente regla y el 10 por 100 en el caso del número 3.º

5.º Las pensiones expresadas se percibirán durante la vida de los beneficiados, salvo lo que a continuación se dispone.

6.º No tendrán derecho a la pensión los hijos varones mayores de 20 años, ni las hijas casadas, ni los padres que tengan medios suficientes de vida.—Se entenderá que tienen medios suficientes de vida los padres que cuenten con ingresos que excedan de 4 pesetas diarias. La madre viuda tendrá en todo caso derecho a la pensión que le corresponde.

7.º Se pierde derecho a la pensión: en cuanto a la viuda del empleado siempre que ella contraiga nuevas nupcias; y en cuanto a los hijos e hijas por las mismas causas que niegan el derecho a la pensión.

8.º El Ayuntamiento, previa la justificación del caso, declarará la procedencia del beneficio, e incluirá en su presupuesto ordinario la cantidad que corresponda, solicitando además del Gobernador la autorización precisa para que goce de preferencia el pago de las pensiones acordadas. Así mismo solicitará de dicha autoridad que las cantidades que por expresado concepto dejen de pagarse durante algún ejercicio, figuren en el art. de créditos reconocidos en el presupuesto de gastos de los ejercicios siguientes.

9.º Para gozar de los beneficios que otorga la presente proposición, será preciso que los funcionarios que por su defunción los originen, no hubieren cometido ni una sola falta voluntaria en el cumplimiento de su deber durante la presente epidemia.

A este fin se crea una Comisión permanente para que vigile la conducta de los empleados municipales. Esta Comisión se reunirá diariamente mientras duren las presentes circunstancias, y a ella darán cuenta diaria los jefes de servicios y dependencias municipales del comportamiento y ocupación cotidiana de cada uno de los empleados a sus órdenes.

La Comisión investigará la veracidad de esos partes diarios y de las causas a que obedezcan las faltas que se observen.

Cada falta voluntaria producirá la instrucción de un expediente contra el funcionario que la cometa y, en su caso, contra el jefe que en su parte diario la omite, y en caso de acreditarse la culpabilidad del funcionario o del jefe será inmediatamente destituido.

Cuando se refiera la falta a empleados de nombramiento del Alcalde, se rogará a éste la separación de los culpables.

10.º Si por no remitirse a la Comisión los partes diarios que se expresan, o por cualquiera otra causa no fuere a aquella posible practicar las investigaciones precisas para llenar su misión, lo comunicará así al Ayuntamiento y no se aplicarán en lo sucesivo los beneficios a que esta proposición se refiere. Los beneficios que hubieren sido ya acordados quedarán subsistentes, y los casos que se hubieren in-

vestigado se resolverán con sujeción a las reglas anteriores.

V. E. no obstante resolverá como siempre lo que estimare más acertado.

Casas Consistoriales 19 de Octubre de 1.918.—Julio Estevan, Miguel Navaro, Antonio Iribarne.

Suponemos que estos beneficios se harán extensivos al señor Capellán del Cementerio.

Si son acreedores a recompensa los funcionarios que en los presentes momentos están dando pruebas de su celo y laboriosidad, y de sus sentimientos genero-

ses, qué menos que aplicar tales beneficios a dicho señor Capellán por la velada y humanitaria labor que viene realizando. Con su acertada dirección y su celo los ha logrado, no sin peligro de su vida, obviar todas las dificultades que suponen la aglomeración de cadáveres en el lugar, agravada por los trastornos consiguientes al desconcierto producido por la situación tan anómala.

Quiénes han apreciado de cerca tan proba labor, tienen cabal idea de cuáles son los méritos condecorados por el señor capellán del cementerio.

LO DEL DIA

La situación sanitaria

La epidemia en Almería

Afirman que decrece la epidemia de gripe en nuestra capital.

Sin embargo, la mortalidad apenas tiene oscilaciones, y son frecuentes los casos de invasión.

En el distrito de Barja es donde caen ahora mayores estragos.

Donativo

Don Federico Molina ingresó ayer a la alcaldía, como donativo la cantidad de 157 ptas. 55 ctms. triple de su cédula, menos el 10 por ciento, quedando exceptuado del reparto extraordinario girado por el ayuntamiento.

Del distrito 3.º

El teniente alcalde del distrito tercero ordenó ayer la conducción del enfermo Ramón Ortiz, al Hospital epidémico.

Ayer no ocurrieron defunciones en dicho distrito.

Al Hospital

Después de reconocida por el médico del distrito y por orden del teniente alcalde, señor Terriz, ayer fué conducida al Hospital epidémico la anciana que se hallaba enferma en la carrera de Alhadra.

La niña que habitaba en la misma casa ingresará en el Hospicio.

Circular

Se ha dictado una circular ordenando a los subdelegados de medicina y farmacia el envío de las hojas correspondientes para formar las relaciones de facultativos que ejercen la profesión en sus respectivos distritos.

Se publicará en el «Boletín Oficial»

La entrada a los Cementerios

La circular gubernativa prohibiendo la entrada a los Cementerios, que ayer publica el «Boletín Oficial», dice así:

“En atención a las disposiciones que se consignaron en la Ley de Sanidad y para evitar que se fomente la actual epidemia de gripe, cuyo decrecimiento se ha iniciado ya, además del deber primordial que tiene toda autoridad de corregir o prohibir los actos que pugnen con la cultura y las buenas costumbres, he tenido a bien prohibir la entrada en los cementerios de esta provincia en los días uno y dos del próximo mes de Noviembre a toda persona que se dirija a visitarlos, excepto a aquellas que vayan acompañando a los cadáveres para proceder a su sepultura.

Ordeno a los señores Alcaldes y a las fuerzas de la Guardia civil, por medio de esta circular, que hagan cumplir esta disposición con todo rigor, en evitación de los peligros y las responsabilidades a que pudiera dar lugar la tolerancia en las circunstancias presentes.

Lo que se hace público para su cumplimiento y conocimiento general.”

La situación en Tabernas

Nos escriben de Tabernas lo siguiente:

“Desde el 21 de Septiembre fecha que se declaró oficialmente la epidemia hasta el día 20 del actual hemos

tenido unos 1.500 atacados de gripe en su mayoría de forma benigna pues no pasan de 40 el número de defunciones habidas.

Desde el día 15 ha disminuido de una manera extraordinaria hasta el punto que para evitar falsa alarma me es grato comunicar que no quedan en la actualidad 40 enfermos sino en su mayoría convalecientes.

Tanto las autoridades como el vecindario en general han contribuido de un modo eficazísimo a que el mal no se arraigue y haya producido muchos estragos.

Hago constar el sentimiento que produce la muerte de mis compañeros en el cumplimiento del deber particular las de mis entrañables amigos los señores Carrillo y Yañez y con el compañero Olmos opinó que llegado la hora de que sepamos una vez hasta cuando hemos de seguir tan abandonados de nuestros gobiernos.

Tabernas 21 Octubre 1918.—JOSÉ RAMÓN CAMPOY.—Médico titular

Caridad

Un matrimonio y sus dos hijos menores se encuentran enfermos habiendo, por caridad, en la calle del S. lencio número 1.

Suplican a las almas caritativas una limosna con que poder combatir tan lamentable estado.

¡A ver ese guardia!

Se nos denuncia que ayer, un guardia municipal cuyo nombre desconocemos, se negó a prestar auxilio a un individuo que estaba tendido, por fallecimiento, en la Rambla de Alheros.

Una persona caritativa pidió el auxilio al guardia, que estaba en la Puerta de Purchosa, y éste contestó que aquél se moría de hambre, también él y sus hijos se estaban muriendo de necesidad, y hasta profirió alguna blasfemia.

Este argumento, señor alcalde, no puede convencer a nadie, ni siquiera a su señoría. Si acaso será un motivo más de vergüenza para el ayuntamiento.

Necesario es informarse de qué es el guardia municipal que así procede, para aplicarle un correctivo.

¡Y eso que nosotros, estamos defendiendo los primeros en defender a los funcionarios del municipio!

Lo de Dalías

Nos escribe el médico don Eugenio Ferrita, refiriéndose a las noticias que publicáramos el lunes último sobre el desarrollo de la epidemia en el campo de Dalías, participando que él cobra, y supone que harán lo propio sus compañeros de profesión, unos 30 reales como nos dijeron, sino enfermos, tres pesetas cuando son tres; y cuatro pesetas cuando son cuatro o más los enfermos.

Advierte que a veces las distancias que tienen que recorrer son de más de una legua y que ha hecho algunas

visitas gratuitas por crearle determina- das personas médico titular.

En prueba de imparcialidad acogimos los anteriores informes. La situación en Gádor

Nos escriben de Gádor: A cuarenta y seis ascienden las defunciones inscritas en los libros pa- rroquiales, desde el primero del mes actual; en el término civil es mayor el número de fallecidos.

Sirvan estos datos para llamar la atención de quien corresponda, y pue- da con ellos formar juicio de la mag- nitud de la epidemia que tantas vícti- mas está causando.

El vecindario está aterrado y acor- bardado, y urge poner en práctica medidas sanitarias para atajar la epi- demia y levantar el espíritu público.

Hace más de un mes que la epi- demia existe entre nosotros, y como no ha encontrado ni el más ligero obs- táculo para su difusión, de aquí el incremento del número de víctimas.

¿Aún no ha llegado la hora, de com- batir a huésped tan funesto? Hemos de seguir cruzado de brazos, contem- plando, con estoica indiferencia, los terribles estragos que causa? ¿para cuándo se guardan los desinfectantes y demás medidas sanitarias. El mal es tan grave que no admite dilación, y si por quien debe y puede no se com- bate la epidemia, por todos los me- dios posibles, ¿debe un pueblo resignarse a ser víctima indefensa?

Señor gobernador; en Gádor la epi- demia está causando estragos espan- tosos. ¿No hay medios para combatir- la? Por caridad y humanidad, ordene las medidas que puedan atajar el mal, y llevar alguna tranquilidad a los al- mas.

Convocados por el Cura párroco, señor Caparrós se celebró el domingo una reunión de propietarios, para re- cendar fondos con que socorrer a los pobres.

Se recaudaron \$15 pesetas y este dinero está siendo distribuido entre los menesterosos.

POR TELEFONO

Datos oficiales

Madrid, 13.—En Gobernación se tiene la impresión de que la epidemia decrece.

El marqués de Alhucamas se ha dirigido al ministro de Abastecimien- tos, reclamando la tasa de la leche condensada, para impedir los abusos de los acaparadores.

El subsecretario de Gobernación ha manifestado a los periodistas que la escasez de suero antidiftérico impo- sibilita el envío de este producto a pro- vincias.

También dijo que el gobernador civil de Toledo comunica que ha sido detenido un sujeto que fingiese médi- co en los pueblos de aquella provin- cia.

En Granada

Granada 23.—En esta capital au- mentan los casos de gripe.

En Albuñol, Orgiva, Motil y Lan- jarón también aumentan las lavasio- nes.

En Ugijar ha fallecido el director del Hospital, don José Sánchez Quero.

En Granada hay gran alarma, por falta de medicamentos.

En Zaragoza

Zaragoza, 23.—La epidemia se ex- tiende en la provincia, registrándose muchos casos graves.

En el pueblo de Escatron se han registrado cien defunciones.

Ha sido propuesto para la Cruz de Beneficencia el médico de Talarnast.

Una niña, en un acceso de fiebre se arrojó a la calle desde un balcón, resultando muerta.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Da- ta", calle de Alcalá frente a las Salitreras.

Intereses creados

¿Qué va a ser de los espías?

—Ya usted ve—me dice este hombre, parándose delante de mí—que la paz se acerca...

—Afortunadamente.

—No digo que no. Afortunadamente naranas unos y desgraciadamente para otros. Yo, señor, soy espión. La paz me dejará sin trabajo, en medio de la calle, tal vez en la indigencia. ¿Para qué sirve ya un espía? Sin embargo, yo no tengo otro ofi- cio. Cuatro años de práctica me hablan puesto al corriente de los trucos y ardidés que en esto, como en todo, hay. ¿Qué quiere usted que haga yo ahora? ¿Me pon- dré a llevar chismes y cuentos de un lado a otro? ¿Y quién me pagará a mí?

Como nos viera hacer un gesto de dis- gusto, nuestro interlocutor nos ataja rápi- damente, exclamando:

—¡Oh! No tengo yo la pretensión de que reconozca usted que mi oficio es mo- ral, sino simplemente que es un oficio. Tiene por objeto suministrar ventajas a un adversario exactamente igual que el inventor de explosivos y el fabricante de armas. Los colman de honores y de dinero y a nosotros tras de pagarnos mal, si nos agarran en el otro lado nos retuercen el pescuezo o nos pegan cuatro tiros. Per- mítame usted que me asombre de la lógi- ca absurda que tiene la humanidad.

—No es completamente estúpido lo que está usted diciendo.

—¿Verdad que no? Yo he pensado mu- chas veces en mi estado y en el de los demás congéneres míos que alientan la guerra y he hallado que todos somos fac- tores de un viejo escudo de cosas. Una prueba de eso es que mientras no desapa- rezca el fabricante de cañones no desapa- recerá el espía. Esto ha tranquilizado mi conciencia, porque he llegado a la con- clusión de que, como se suele decir en francés, "il n'y a pas de sot méliers"... Yo practicaba el mío honestamente en París, desde mucho tiempo antes de la gue- rra. Puedo decir que todo el mundo me conocía de una manera para mí halagüe- ña. Se sabía en el café donde yo iba, la pensión donde comía, los sitios que fre- cuentaba; y si usted hubiera querido ver- me, no hubiera tenido más que preguntar las señas del "espión". La policía se hu- biera apresurado a darselas.

—Pero entonces, ¿qué clase de espía era usted?

—Espía honorario, sí, señor, honora- rio... Pasaba con nosotros, como con los apaches parisienses. Consultábase nos los mayores estraciones de la capital. Ya sa- be usted que cuando un gran personaje visitaba París, después de los actos ofi- ciales se le paseaba por los bulevares ex- teriores y se le llevaba a los "cabarets", donde, al decir de los parisienses, se reu- nían los apaches, espías y demás gente maleante... Estas excursiones estaban siempre dirigidas por un amable comisi- onario, el cual decía al personaje: "¿Ve usted aquel individuo gordo allá en el fondo, que parece que mesca el ajonjolí? Ese es un asesino muy conocido; no tiene rival para el golpe del padre Francisco. Aquel otro que está a la derecha hablando con un joven barbilampión, tiene la especiali- dad de los escalos; la semana pasada practicó uno en Passy, que ha causado la admiración de las personas intelligen- tes. A aquella mesa donde juegan a la "manilla" varias mujeres, esa está compues- ta de espías... Y así sucesivamente...

El interlocutor hace una pausa, suspi- ra y sacando una pataca de goma, me ofre- ce un cigarrillo.

—Yo sí; no debía fumar porque hace muchos años que soy asmático, pero es un vicio que no puedo dejar; con él me entretengo.

Enciende el pitillo, hace una nueva pau- sa, y añade:

¿Por dónde iba yo? ¡Ah! Sí... Vivía- mos en París tranquilos, sin que nadie nos inquietara, cuando de pronto le pica a los franceses la tarántula del espionaje. Fue una cosa de los "camelots du roy" y de los reaccionarios, que de vez en cuando inventan asuntos para vender sus pe- ródicos y avivar un poco su política... Entonces se creó el contraespionaje. Yo me ofrecí. Empecé a cobrar de dos lados y me vigilé a sí mismo. ¿Qué tiempo! ¡Por las noches iba a "L'Action Française" y M. Daudet siempre me gritaba: ¡Do- cumentost! ¡Traigame usted documentost! ¡Un papel, algo escrito sea lo que sea!

¡No venga usted con las manos vacías!

Que hombre M. Laudat. ¿Usted no lo conoce? Enérgico, vibrante... Un ciclón...

—¿Por qué lo dejó usted?

—Me echaron, alguien que me tenía mala voluntad me delató. Se supo que yo tenía tratos con los del "Bonnet Rouge" y con "L'ACTION FRANCAISE" y M. Daudet me amenzó con denunciarme a la Sureté. Si Dios me diera suerte y la guerra durara siquiera un par de años, yo me preocuparía del porvenir, porque in- venté mis ahorros en navieras españolas. Pero si la guerra se acaba, como me estoy temiendo, ¿qué va a ser de mí? No hay nada tan desagradable a cierta edad co- mo cambiar de hábitos y de manera de vivir. ¿Usted cree que acabará la guerra?

Ambos títulos, el de espía y el de navie- ro hacen de este hombre un tipo intere- sante. Su lógica simplista que le lleva al disparate de considerar tan lícito al espía como al fabricante de cañones, si bien no nos ha convencido, ha estado a punto de enternecernos. En el fondo, nosotros he- mos tenido ganas de condenar demasiado vivamente su egoísmo. Hay por ahí mu- chas personas de honorabilidad general- mente aceptada, que sienten la misma in- quietud de que la guerra pueda terminar, como este pobre espía. Por que, luego, cuando la guerra haya acabado, ¿quién les pagará?

J. RODRIGUEZ DE LA PENA

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida en el día de ayer fué por todos conceptos 14.330'40 pesetas.

—Se ha posesionado de su destino de Au- xiliar de segunda clase de Secretaría de la Delegación don Joaquín Cañadas López.

—Mañana, por ser hoy día festivo, se ha- rán efectivos los libramientos siguientes: Don Luis Linares, 427'86; don Antonio Ramón Hernández, 314'27; don Manuel Ar- turo Rico, 294'50.

MINERIA

Registro

Don Manuel Suárez Fernández, en nombre y con poder de don José Luis de Ansoleaga y Aguirre, solicitó ayer la propiedad de vein- ticinco pertenencias de mineral de plomo, con el título de "La Providencia", número 34.522, en la Castala (Berja), paraje que lla- man Los Corrales.

Celadores de minas

La "Gaceta" anuncia concurso para pro- veer dos vacantes de celador de minas de tercera clase, dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

Las instancias se dirigirán al ministro de Fomento, en el plazo de 30 días.

Junta de caridad

Ayer una comisión compuesta por varios señoras de las que constituyen esta Junta de Caridad, hicieron una visita a la barriada del Alquílan, en donde repartieron socorros en espe- cies, en medicinas y algunos tubos an- tidiftéricos.

La citada comisión volvió de su visita profundamente impresionada. En el Alquílan se vive miserablemen- te. La epidemia ha hecho estragos.

Los señores de la Junta de caridad que presenciaron tanto dolor, se com- prometieron para repetir la visita, con objeto de llevar nuevos socorros y con- sultos.

Hoy la misma comisión visitará la Cañada de San Urbano, de donde se han recibido noticias desagradables.

La Junta de caridad, insistente y te- naz en sus propósitos, acabará de re- mediar en lo posible cuanto de triste y doloroso encuentro en dicha barria- da.

Mañana se publicará la relación de los señores donantes.

Nota oficial

Los huevos de gallina

Estando asegurado el abastecimien- to de huevos en la capital, el Delega- do de Abastos ha levantado la prohibi- ción de hacer compras de este arti- culo a los hoteles, restaurantes, colma- dos y confiterías.

Se hace saber que el precio seña- lado teniendo en cuenta el de origen es de cuatro pesetas docena.

POR TELEFONO LAS CORTES CONGRESO

Madrid, 23.—A las tres y veinticin- co minutos de la tarde ábrense hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y sién- tase en el banco del Gobierno el mi- nistro de Abastecimientos.

Interpelación

Leída y aprobada el acta de la se- sión anterior, el señor Rivas Mateo ex- plana una Interpelación sobre la polí- tica del Gobierno en lo que se refiere a la agricultura y ganadería.

Sostiene que la gestión del minis- tro de Abastecimientos sólo ha favo- recido a Cataluña, como lo demuestra la exportación del aceite (1) y dice que la incautación del trigo se ha realiza- do sin pagar la correspondiente indem- nización a los labradores, que han que- dado en la miseria, viéndose obliga- dos incluso a vender su grano.

Contéstale el ministro de Abaste- cimientos, rechazando las acusaciones formuladas, y justifica su gestión, di- ciendo que ha estado encaminada a terminar con los acaparadores.

Respecto de la exportación de acei- tes afirma que fué permitida por acor- dearlo así un comité de técnicos.

Se suspende este debate y entrase en el

Orden del día

El señor Barriobere apoya una pro- posición incidental sobre las negocia- ciones seguidas con Alemania acerca de la incautación de buques.

El presidente del Consejo de minis- tros anunció que serían traídos a la Cá- mara los documentos aludidos.

El señor Prieto reclama la presencia del ministro de Instrucción pública.

En votación nominal se desechada la proposición incidental.

La gripe

El señor Laclay pregunta al Go- bierno si se han adoptado todas las medidas necesarias para impedir la propagación de la epidemia gripal.

Contéstale el ministro de la Gober- nación, afirmando que al iniciarse se aplicaron todos los recursos de que se dispónia, y que a pesar de ello el des- arrollo adquirido por la epidemia su- pero a todos los cálculos.

Termina diciendo que las últimas noticias recibidas de provincias se son desfavorables.

Rectifica el señor La Cierva, y con- sulta al Gobierno por haber dejado que entraran en nuestro país extranje- ros atacados de dicha enfermedad.

Finalmente, pide que se le facilite una estadística de las defunciones ocasionadas por la epidemia.

Rectifica el ministro de la Goberna- ción, quien cree difícil lograr una esta- dística exacta.

Nuevamente rectifica el señor La Cierva, quien, por el contrario, estima fácil dicha estadística, y reitera sus censuras al Gobierno por su abando- no, que ha puesto en peligro la vida del rey.

El ministro de la Gobernación:—La enfermedad sufrida por S. M. el rey no ha sido la gripe.

Brevemente intervienen los seño- res Barall y Padregal.

Suspéndese este debate.

El ministro de Abastecimientos su- be a la tribuna y lee un proyecto de ley, concediendo primas a quienes cultiven trigo.

Establece la concesión de 25 pesetas de prima por hectárea suplementa- ria que se dedique al cultivo de trigo, y solicita un crédito de diez millones de pesetas con dicho objeto.

También lee otro proyecto, pidiendo autorización para que el Gobierno pueda adquirir por cuenta del Tesoro abonos químicos, que vendirá o cede- rá, según estime conveniente, para es-

timular los cultivos.

SENADO

Madrid, 23.—La sesión del Senado celebrada esta tarde fué breve y careció de interés.

Información frutera

La acreditada casa frutera de Marsella de Mr. Boucarut ha fletado para cargar barriles, el laúd «Cristóbal Colón», que dadas sus buenas condiciones para navegar, la travesía la efectuará en muy pocos días.

Los señores cargadores que deseen cabida, pueden solicitarla en la cante de embarque de don Enrique Sánchez.

El representante de la casa don Manuel Navarro está autorizado por la misma, para pagar los fletes y gastos de embarque, por cuenta de los señores remitentes.

Terminadas las operaciones del vapor inglés que tomaba uvas para Inglaterra, no ha quedado ninguno a la carga.

Continúa el muelle abarrotado de barriles.

Tribunales

Señalamientos para mañana

Sección primera: Ninguno.

Sección segunda: Causa procedente del juzgado de Puzosena, sobre hurto, contra Juan P. Fernández.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Roda.

Juicio celebrado

El juicio señalado para ayer en la sección primera, se celebró ante el Tribunal de Derecho, quedando concluso para sentencia.

De la Territorial

Para ayer estaba señalada en la Audiencia de Granada la vista del siguiente pleito:

Sala de lo Civil.—Juzgado de Huércal-Overa: Doña Maravilla Suroco y Sánchez con don Agapito Sánchez Pérez, sobre cobro de cantidad.

Abogado, señor Guglieri; procurador, señor Herrera; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Cese

Ha cesado en su cargo, por pase a otro destino, el juez de primera instancia de Vélez Rubio, don Manuel de la Plaza Navarro.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Rafael Arcángel; Bernardo Calvo, obispo; Adalberto y Jenaro, presbíteros; Fortunato, Séptimo, mártires; Proclo, Maglorio, obispos; Martín, abad; Aretas, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Crisanto, Darío, Frutos, Crispín, Crispiniano, Teodosio Lucio, Marco, Pedro, mártires; Bonifacio, papa; Frontón, Hilario, Gaudencio, obispos; Miniatas, mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santo Domingo.

Mañana en Santiago.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO.—Los cultos del mes del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.

En Santiago, a las siete de la noche.

En San Pedro, al toque de oraciones.

En Santo Domingo a las ocho de la mañana, Misa solemne con Manifiesto.

Por la tarde a las 6 y cuarto, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada, Sermón, Salve y Reserva con orquesta.

FOR TELEFONO

Dice Dato

San Sebastián, 23.—Al recibir hoy a los reporters el ministro de Estado, señor Dato, les manifestó que había conferenciado con el general Alfav, quien acaba de regresar del frente de batalla de Francia.

Anunció que si el rey le autorizaba marcharía a Madrid en el expreso.

También anunció que el regreso del soberano a la Corte lo hará a mediados de la próxima semana.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Importante discurso del Canciller alemán

Madrid, 23.—Berlín (Aerograma de Nauert)

En la sesión ayer celebrada por el Reichstag, pronunció un discurso el Canciller Imperial, principal Max de Baden.

—Desde la primera vez que hablé en esta Cámara—comenzó diciendo—sobre la labor pacifista, se han dado nuevos pasos por ambos lados, encomendados a dicho día.

Aludió después a las Notas cambiadas con los Estados Unidos y dijo:

—Por la gravedad del momento, sólo puedo expresarme con gran reserva; sólo puedo decir que la primera contestación del presidente Wilson al paso dado por el gobierno alemán hacia la paz, llevó a la cumbre, en todos los países, el debate sobre la cuestión de «paz de justicia o paz de violencia».

—Por un lado—agregó—levantan sus voces con más insistencia que nunca aquellos que se imaginan haberse aproximado al momento de pasiones, odios y venganzas, que encontraron también en nuestra patria un suelo fértil para sus aspiraciones, y por otro lado, los partidarios de la Liga de las Naciones, quienes están compenetrados con el principio fundamental de la nueva creencia.

—Pasa hoy una prueba decisiva es esta idea fundamental, que establece que una potencia o grupo de potencias aplique la violencia contra otra nación, a fin de imponer el derecho.

—Debe hacerse con toda sinceridad y minuciosidad el intento de mantener la paz por medio de un acuerdo voluntario.

—Esta lucha entre ambos criterios no se ha decidido todavía.

—La última Nota del presidente de los Estados Unidos ha facilitado al pueblo alemán un claro aspecto de cómo se presentará este debate al público, y la futura respuesta nos dará quizá la certeza definitiva sobre el particular.

—Hasta entonces nos hemos de preparar, tanto mentalmente, como respecto a nuestros actos, para ambas posibilidades, en atención a que los gobiernos enemigos desechen la paz y no nos quede más remedio que defendernos con toda energía, como un pueblo que ha sido provocado hasta el último extremo.

—De resultar esta necesidad no tengo la menor duda de que el gobierno alemán, en nombre del pueblo, luchará a éste para la defensa nacional, lo mismo que puede hablar, en nombre del pueblo alemán, cuando emprendió los primeros pasos hacia la paz.

—Quien se coloque en el terreno de una paz de justicia, tiene al mismo tiempo el deber de no someterse sin lucha a una paz de violencia.

—Un gobierno que no se diera cuenta de esto se vería expuesto al desprecio de los beligerantes y el pueblo traicionado sería arrastrado por la indignación de la opinión pública.

—Pero también hemos de tomar en consideración otra posibilidad: El pueblo alemán no deberá ser conducido a negociaciones con los ojos vendados; la nación tiene derecho a formular las siguientes preguntas:—¿Si se concertara la paz sobre la base de las proposiciones del presidente Wilson, quedarían asegurados nuestra vida y nuestro futuro?

—Nuestros contestaciones a las preguntas del presidente Wilson han dado al pueblo alemán un claro aspecto

de lo que se trata a juzgar por el ego que encontró en la opinión pública.

—Nuestra decisión de aceptar las proposiciones del presidente Wilson, es de una trascendencia formidable respecto a nuestra posición como potencia, porque no registró en lo futuro lo que nosotros consideremos como derecho, sino lo que se nos reconocía como derecho en la libre deliberación con otros pueblos.

A continuación expuso que la aceptación del programa del presidente Wilson no significa la sumisión al adversario en todos los puntos de vista, como lo prueba el hecho de que los gobiernos de la Entente se resistan a hacer suyo dicho programa, cuya esencia es la Liga de las Naciones.

Declaró que este no podrá lograr se mientras algunos países no se sometan a esta idea de abandonar ciertas aspiraciones.

—Aguien tendrá que ceder en esta u o terminó diciendo—Si queremos alcanzar deliberadamente una paz justa, no ocultes la resistencia que tenemos que vencer para llevar a cabo esta idea.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 23.—Paris Oficial.

Bombardeo en el frente del Aisne. El enemigo opone tenaz resistencia impidiéndonos franquear el Serre.

Progresamos en Contre en Latour. El botín cogido desde el 17 ascien de a 60 cañones, 100 morteros y 700 ametralladoras.

Oriente;

En el Danubio nos apoderamos de barcazas llenas de mercancías.

La caballería servia se encuentra al Este de Perakin.

Capturamos algunos convoyes.

ADVERTENCIA

A a hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de esta hora.

Noticias militares

La revista anual

—Durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos todos los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas, cualquiera que sea su situación, deben pasar la revista anual que previene la vigente Ley de Reclutamiento, en la forma que determina la Real orden de 17 de Octubre de 1903 (C. L. número 154).

El recenseo de 1918

Como tenemos publicado se ha señalado el cupo de filas del año actual.

En el repartimiento general del cupo entre las cajas de reclute, figura Almería con 696 individuos y Huércal Overa con 577.

Publicaciones

«Acción española»

Llega a nuestro poder el último número de la revista quincenal «Acción española» que se viene publicando en Madrid con creciente éxito dirigida por el notable escritor y querido paisano nuestro don A. Lafuente Cano.

La revista, que está dedicada al fomento de la riqueza nacional, es por todos conceptos digna de la aceptación que ha tenido desde su aparición en el estudio de la prensa.

La selección de firmas, la discreción y acierto con que son tratados los problemas más interesantes de la vida nacional y la diversidad de secciones fijas todas de utilidad indiscutible, hacen que «Acción española» figure entre las primeras publicaciones de su género y sea por todos solicitada y por todos aplaudida.

El trabajo tipográfico y la profusión de

grabados que la ilustran, completan mérito de tan excelente publicación. Al felicitar al señor Lafuente Cano y a cuantos colaboran dicha revista, por el acierto tenido, nos felicitamos, por tener entre nuestros estimados colegas de publicación tan útil e interesante, de lectura tan selecta y amena como «Acción española».

POR TELEFONO

Parlamentarias

Las reformas judiciales

Madrid, 23.—La Comisión dictaminadora sobre el proyecto de reforma de la ley Orgánica del Poder Judicial, ha terminado su estudio.

En el dictamen se recogen las modificaciones propuestas por el señor Maura, quien tendrá que informar nuevamente ante dicha comisión.

Las tarifas ferroviarias

Madrid, 23.—El proyecto de ley que ayer leyó en el Congreso el ministro de Fomento, sobre las tarifas ferroviarias, autoriza a las compañías para que aumenten los precios en un quince por ciento, tanto en las tarifas de viajeros como en las de transportes de mercancías.

Los proyectos de Hacienda

Madrid, 23.—Hoy se ha reunido en el Congreso la Comisión de Hacienda, para designar la ponencia que estudiará los proyectos económicos leídos ayer.

Ha acordado abrir una información pública escrita por ocho días sobre el proyecto de reformas tributarias.

En los pasillos de la Cámara fueron muy comentados los aludidos proyectos, manifestando algunos diputados su duda sobre la eficacia de las reformas.

Otros elogiaban la orientación práctica de la reforma de referencia.

Ventosa

Madrid, 23.—El ministro de Abastecimientos ha declarado que está dispuesto a derogar el Real Decreto sobre sindicatos harineros y, en cambio, conceder mayores atribuciones a los agricultores.

Basada

Madrid, 23.—El ministro de Hacienda, señor González Besada, encuentra se mejorado.

Hoy le visitaron varios ministros. Probablemente asistirá al próximo Consejo.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

Madrid, 23.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Instrucción pública:—Aprobando la plantilla del personal de secretaría del Consejo Superior de Instrucción.

De Fomento:—Disponiendo que se anuncie la subasta para la ejecución de obras en los faros de Cabo Pájar, Montijnich y Cabo Torres.

—Aprobando el Reglamento para la aplicación de la ley de colonización exterior.

—Idem para la explotación de las sales potásicas.

—Aprobando la plantilla del personal del Canal de Isabel II.

—Suprimiendo los servicios de seguridad en el campo.

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

Anunciado se vende. Si quiere convenirse de ello antes de «La Independencia»

Bebed los vinos y Coñac de Sánchez Borrero y Compañía, S. en C.
Especialidades
Manzanilla de Sanlúcar "LA SULTANA"
Coñac Borrero

De Instrucción pública

Circular sobre presupuestos

Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de Almería.

De conformidad con el artículo primero de la Ley de 27 de Julio del corriente año, los señores maestros y maestras de las Escuelas Nacionales de esta provincia, al confeccionar los proyectos de presupuesto de material, para el próximo año, dejarán de consignar para el fondo de Derechos pasivos el descuento del diez por ciento que hasta ahora se ha venido deduciendo; restando sólo de la consignación íntegra el 20 por 100 para pagos del Estado y el 0.50 por 100 para la financiación.

Los señores alcaldes y secretarios darán cuenta a los maestros de las localidades de la presente Circular.

Almería 20 de Octubre de 1918.

El jefe de la sección.—ARTURO PÉREZ ZAMORA Y MANDILLO.

Solicitud

Don Manuel Bergel Linares maestro Nacional de Dactilografía que se le adjudicó en concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de Caudete (Albacete) que anunció la "Gaceta" del día 7.

Reclamaciones de López Moniz

El nuevo director general de primera enseñanza, señor López Moniz, habiéndose con un celo digno acerca de la labor que se propone realizar desde el cargo a que ha sido elevado, hizo, entre otras manifestaciones, las siguientes:

"Yo entiendo que o mucho que resta por hacer, una vez que los problemas en curso hayan alcanzado solución satisfactoria, más que obra legislativa, más que labor organizadora se concierte en un régimen de conducta que ha de dar al país la sensación de que los cuantiosos sacrificios impuestos al Tesoro no se van esterilizar y la obra de reconstrucción nacional por la cultura tomará en breve cuerpo de realidad.

Para ello, dotadas que sean las Escuelas de locales adecuados, saneados los que existen, edificados los que la práctica señala como imprescindibles, huyendo de trabas burocráticas, provisto el personal de los medios absolutamente precisos para ejercer dignamente su magisterio, se impone en éste, como en otros aspectos de la Administración española, un criterio de gran sustentación, que en el campo de la instrucción primaria ha de actuar en primer término, buscado en una inspección perseverante, severa, "desplacada", aquellas depuraciones de la vocación profesional sin las cuales no podrá restituirse la figura del maestro de escuela a su verdadero puesto en la escala pedagógica, donde se le suele asignar el más ínfimo grado, cuando, por ser quien modela el alma del niño y prepara el futuro ciudadano, es, en realidad, el funcionario del Estado a quien está encomendada la función más delicada y más augusta."

Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Almería

Escalafón provincial de Aumento gradual de sueldo rectificado para el bienio de 1918-1919 conforme a lo que preceptúa el artículo 36 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913:

Número 23: Miguel Caurero Cabrera, de Marchal.

Núm. 24: Antonio Rueda Montoya, de Rágoi.

Núm. 25: Angel Diaz Picón, de Vitor.

Núm. 26: Guillermo González López de Turra.

Núm. 27: Manuel Molina Pozo, de Sión.

Núm. 28: Gaspar López Mercader, de Alhama.

Núm. 29: Anacleto Conejero Rueda, de Lubio.

Núm. 30: José Martos Palancho, de Canjáyar.

Núm. 31: José Martínez Llorente, de Tijola.

Núm. 32: Sebastián Fuentes Aguilera, de Cañada de San Urbano.

Núm. 33: Antonio González Jiménez de Adra.

Núm. 34: Nemesio Suarez Cabo, de Finasa.

Núm. 35: Emigdio Gómez Mayor, de Rogustas.

Núm. 36: Benito Miras Reche, de Benizalón.

Núm. 37: Rafael Amador Zurita, de Berja.

Núm. 38: Juan Sánchez Jiménez, de Oja.

Núm. 39: Sixto García Moreno, de Higueras.

Núm. 40: Luis Pérez Rueda, de Paraiso.

Núm. 41: Francisco Ponce García, de Guzmara.

Núm. 42: Gabriel Moratilla Moya, de Padules.

Núm. 43: Antonio Martínez Cerezuela, de Vélez Blanco.

Núm. 44: José Fernández Carratero de Omba de Castro.

Núm. 45: José Saez Alonso, de Macael.

Núm. 46: Juan Diego Andrés Burgos, de Terque.

Núm. 47: Francisco Rodríguez Benito, de Aledo.

Núm. 48: José Magán Salazar, de Cádiz.

Núm. 49: Iñaki Gullerrez Martínez, de Enix.

Núm. 50: Felipe Soler Morales, de Almería.

Núm. 51: Anasasio Caparrós Cáno var, de Cuevas.

Núm. 52: Diego Alarcón Castaños, de Cuevar.

(Concluírá)

Dermical

Pelvos antisépticos

Preparados y garantidos por un farmacéutico

Curen escocadura de los niños, erupciones, etc.

Pídanse en farmacias,

Droguerías y Perfumerías

60 céntimos caja para 50 aplicaciones

NOTICIAS

Llegada de harinas

Ayer se recibieron procedentes de Baza 100 sacos de harina consignados a don Lorenzo López.

Día festivo

Hoy, festividad del cumpleaños de la Reina doña Victoria, no hay oficinas en los centros oficiales y vacan los tribunales.

El pabellón nacional ondeará en los edificios públicos, y vestirán de gala las fuerzas de la guarnición.

Registro civil

Nacimientos: Antonio Contreras Rodríguez, Ramón Díez López, Juan Gómez Hernández, Juan Alonso Rodríguez, María Rodríguez Oña, Eugenio Montoya Fernández, Gabriel del Prado García, Gines Alcala Rodríguez.

Defunciones: Hasta las cinco de la tarde, 25.

Matrimonios: Ninguno.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Carboneras se halla expuesta al público la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir déficit en su presupuesto.

Aviso al público

Debido a las exigencias de la mayoría de los fabricantes de Sombreros que por la escasez de paja, nos obligan a

efectuar las compras al Contado, me veo precisado, muy a pesar mío, a comunicar a mi clientela que en lo sucesivo no podré hacer operaciones a crédito.—SUCESOR DE ROSALES Y ULIBARRI.

Estudiantes del Bachillerato

Cases particulares de las asignaturas del Grado.—Enseñanza práctica. Honorarios módicos.

Calle Zúñiga 2ª pral.
Se vende
una tubería de hierro calado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 88. Taller mecánico.

Una multa

El gobernador civil multó ayer en 10 pesetas a Francisco Carmona García, denunciado por la policía.

Chocolates de la Trapa

Deben preferirse.
Quedaron anoche recluidos 35 hombres y dos mujeres.

"Bodegas Francesas Españolas de Logroño elaboran el Rioja preferido por las personas de gusto".

La Jimcautación del "avorina"

Ayer continuó el inventario de efectos a bordo del buque alemán "Javorina".

Asistió a dicho acto, el comandante de Marina, señor Pajales y Salcedo.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Andrés Ruiz Ruiz y Francisco Carmona García.

Fué puesto en libertad Francisco Fernández Fernández.

Cotización bursátil

Uniformes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	78	00
Amortizable 5 %	96	75
Idem 4 %	88	15
Francos	87	00
Libras	22	70
Banco de España	485	00
Banco Español de Crédito	127	00

CALZADOS

extenso y variado surtido

ÚLTIMAS NOVEDADES

Precios sin competencia

Especialidad en los de lujo y a la medida

Pedro Plaza Granados

Paseo del Príncipe, 13

Boletín Oficial

El del martes inserta:
Circular gubernativa para que se permita el libre tránsito de ganados trashumantes.

—Otra prohibiendo la entrada a los Cementerios en los días 1 y 2 de Noviembre próximo.

—Asuntos judiciales.

—Movimiento de población en el mes de Julio.

—Requisitorias.

El del miércoles publica:
Subastas de obras públicas.

—Circular gubernativa sobre constitución de las Juntas locales de Subsistencias.

—Otra relativa a la emigración a Francia.

—Otra aplazando la sesión de la Comisión Mixta de Reclutamiento señalada para el día 7 de Noviembre próximo.

—Vencimiento de títulos de la Deuda y anuncio de la fecha de presentación de los mismos.

—Continuación de la matrícula de industrial de la capital.

—Requisitorias.

NUESTRO CLIMA

Día 23
Por la mañana

Termómetro seco	19°0
Idem húmedo	16°4
Barómetro	766°5
Termómetro	20°0
Máxima a la sombra	24°0
Mínima	17°0
Mar	Llana
Cielo	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco	22°3
Idem húmedo	17°0
Barómetro	766°5
Termómetro	21°0
Viento	N.
Mar	Llana
Cielo	Casi despejado

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica

Esta casa admite toda clase de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas No confundirse, la única Relojería Francesa en esta del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursal.



LA LAMPARA
EGMAR
ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-DUJON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERREIRA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Motores eléctricos

Compro-Vendo-Cambio

Herrera

ALMERIA

Almacén de maquinaria y material eléctrico.

VINO YODO-TÁNICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Príncipe núm. 9.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas	Lts.	
Virgen del Carmen	6	12	"	P. Príncipe, 30.
Id.	8	13	"	Id.
Martínez	6	50	"	Reina, 14
Almedina	42	40	"	Demóstenes
Id.	42	25	"	Id.
Reina	9	30	"	Id.
Cámaras	11	15	"	Id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 8
Borjas	15	15	"	Id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 11

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilizan esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Estómago

Alivio inmediato en los dolores de estómago, dispepsias, flatos, malos digestivos, gastralgias, vómitos, diarreas e inapetencia, se logra usando la "Quimosina Soler".

De venta en la Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

OPTICA

Física, Matemáticas y

Electricidad

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
Príncipe número 22

'ROYALTY'

Acreditado calzado americano

ROYAL

Clase especial con piso de goma

Los más cómodos y elegantes. Por su duración limitada, los más económicos. ¡No se deforman!

Exclusiva para Almería y su provincia.
PEDRO PLAZA GRANADOS
P. Príncipe, 13

Sombreros Borsalinos

Últimas Novedades en Boinas, Gorras y Corbatas

Sucesor de Rosales y Ulibarri
Tiendas, n.º 4

Precio fijo, Ventas al CONTADO

Consulta especial de enfermedades de la nariz a cargo del

Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 5.
Fuente de Puchena, número 2.

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
OBISPO ORBERA, 24.
CONSULTAS DE 3 A 5

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO ORBERA, N.º 5.

Barriles de pino

con serrín varas y puas

Informará

J. Sánchez Picón

Obispo Orberá, 4

ALMERIA

Guillermo Godoy Enriquez

Médico

Consulta de 2 a 4

Reyes Católicos, 5.-ALMERIA

Doctor Manuel Marín

Consultante del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Científicas de París y Havana Americana

Consulta de 2 a 4
De 2 a 4 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde
FUENTE DE PUCHENA, NÚMERO 3.

OBRA NUEVA

“LOS MEDICOS Y LA MEDICINA”

FOR [EL DR. LÓPEZ DE REGO

Ya se ha recibido en la Administración de este periódico la obra editada para favorecer a la familia del infortunado doctor López de Rego, tan querido de nuestros lectores. Es una recopilación interesantísima de sus admirables escritos, hecha con verdadero cariño por la Comisión constituida a tal fin y compuesta de amigos entrañables del insigne escritor y notable médico, Severino Aznar, «Peñaflor», Norberto Torcal, Zahonero y el P. Dueño, y editada con perfección y hasta con lujo por Prensa Asociada.

Hemos empezado a recibir los numerosos pedidos que se nos tenían hechos y abonados, y rogamos a cuantos encargaron se les reservasen ejemplares, se sirvan enviar a esta Administración]

¡CINCO PESETAS

y añadir 40 céntimos para franqueo y certificado.

Advertimos a nuestros correspondientes que, dado el caritativo fin que se busca con esta edición primorosa de los escritos de vulgarización científica del doctor López de Rego, no se hace a nadie el menor descuento, y que no se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe y gastos de franqueo.

Esperamos que nuestros amigos contribuyan con sus donaciones al auxilio de la familia del malogrado doctor López de Rego, apresurándose a adquirir un libro tan interesante, que sirve también de homenaje a su memoria.

Los que deseen adquirirlo, se servirán comunicarlo a esta administración, para formular un nuevo pedido de ejemplares, que no rebasará el límite de los comprometidos.

A los opositores de Correos

La Academia Preparatoria, que para ingreso en el Cuerpo de Correos dirige en Aesta los oficiales señores rietts, pone en conocimiento de todos los estudiantes, que se preparan para dicho examen, que vista la importancia concedida a las asignaturas de Francés, contabilidad y Cálculo Mercantiles, que componen el tercer ejercicio de oposición, esta Academia, ha reforzado sus clases con aumento de profesores.

La Contabilidad y Cálculos Mercantiles, estará a cargo de un competente oficial del BANCO DE ESPAÑA.

Laboratorio de análisis clínicos DEL

Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aránz

Médico del Hospital provincial, ayudante de los Hospital de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 3 a 10 y de 3 a 5.

Gratía para los pobres todos los días entre 8 diez.

SAGASTA.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial; ayudante del Dr. Pardo, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de vesícula, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudorale, plaza de Muñoz, número 8, contigua la calle de la Reina.

ESTA ES LA OCASION

Sitio precioso y de gran fama en los círculos de Almería, se vende por no poder atender su dueño

En esta administración informarán.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
Grandioso surtido en terciopelos, laneria, sedería, fantasias, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.
Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.
Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
Chales de felpa y punto a precios baratísimos.
Depósito de peletería a precios de fábrica.
Especialidad en géneros negros y lutos.
Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden

Espléndidos obsequios a los compradores



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

Relojería Suiza OPTICO

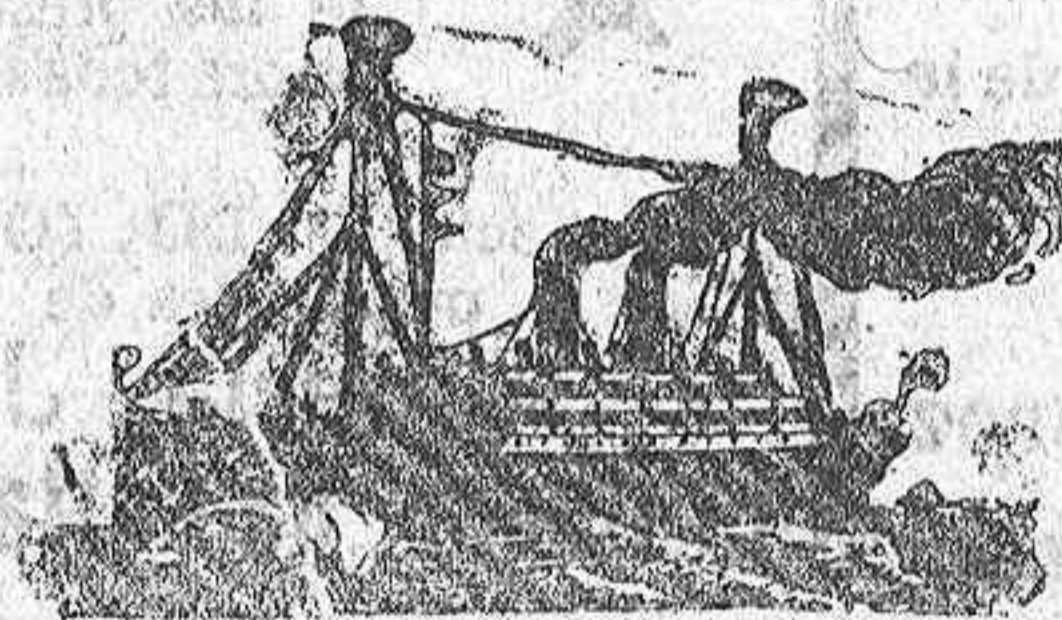
Gran surtido en relojería, Platería, Joyería
Artículos de Regalo y Electricidad
Se hacen toda clase de composturas
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Principe, 14
Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del <OPTICO>

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10



Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y C.^{ta})
Vapores Correos Españoles

Para Puerto Rico, Habana y Cost. Firme, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Octubre, el vapor

MONTEVIDEO

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para New-York y Habana saldrá del puerto de Almería el día 31 del corriente el vapor

ALICANTE

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos

Dr. J. Compani

Médico de Baños por oposición. Ex-interno de
a Casa de Caridad y de la Facultad de Medicina de Barcelona. 18 años titular de Alhama.

HOTEL CONTINENTAL

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALEX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito; curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos, gases, vómitos con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antipéptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, donde están los señores farmacéuticos á quien les pida.



Lampara Wotan

Daniel de Santos
PRINCIPE 14

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, le aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Le fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez



Sándalo Pizá MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANABLO DE GONZAN, SANTALOT, ETC mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZÁ Plaza del Pino. 6, Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de Imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

CALES Y CEMENTOS "CENTAURO"

Venta en Almería, Alfonso de la Cámara

Rambía de Alfareros (Huerta de los Gámaras)

NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland especial (sacos 50 kilos)	Ptas. 7.85
Primera	7.85
lento	6.70
Cal Hidráulica	6.85

Sobre los precios indicados, cargo 1'50 pesetas por envase de cada saco, abonando esta cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales. Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

Lea Vd. mañana "La Independencia"

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria

DE OBREROS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta.

Esta Academia, cuenta con personal técnico para cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Las convocatorias son anuales según disponen los Reglamentos vigentes, desde el año 1915 siendo crecidísimo el número de plazas que se anuncian.

El ingreso se efectuará, según la reciente Ley de Funcionarios Civiles con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Se dan clases especiales de Francés y Contabilidad, para carreras especiales y dependientes de Comercio.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concepto de circulación :-LA INDEPENDENCIA:- satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero ... 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCAA

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y para el certificado. No se responde de envíos que no vayan con

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romera

10, Paseo del Príncipe, 10